

AÑESA (EJEA DE LOS CABALLEROS)

La antigua ermita de Añesa se encuentra emplazada en medio de lagunas naturales en la vega entre las localidades de Tauste y Ejea de los Caballeros. El lugar dista 75 km de Zaragoza y se puede llegar siguiendo la autovía A-68 hasta Alagón. Una vez aquí se toma la carretera A-126 hasta Tauste, desde donde se continúa por la A-127. Aproximadamente unos 2 km antes de llegar a Ejea es preciso desviarse por una pista de tierra sin señalizar hasta que se convierte en un simple camino, el cual se desdobra en dos bifurcaciones sucesivas, siendo necesario proseguir en ambos casos por el sendero de la izquierda para llegar a la construcción. Este antiguo poblado se localiza en un punto intermedio entre la carretera y el curso del río Arba. Se trata de una pardina cuyo nombre figura en los textos antiguos con diferentes versiones: *Anniessa*, *Anniessia* o incluso *Aniassa*. Aparece citado por primera vez en el año 1117, cuando el rey Alfonso I el Batallador entregó Añesa a Lope Garcés Peregrino. Posteriormente, el lugar pasó a ser de la Orden del Temple mediante diploma otorgado en 1144. El primer comendador conocido que tuvo Añesa fue Bernardo de Serón, documentado entre 1185 y 1186. Perteneció en un primer momento a la encomienda de Novillas y más tarde a la de Uncastillo, hasta que finalmente se pudo independizar. No se tienen más noticias hasta que en el año 1414 el lugar se cita como propiedad de la orden del Hospital. Con posterioridad desaparece por completo su rastro documental hasta la actualidad, no siendo mencionado el emplazamiento por Madoz, ni de modo individualizado ni como pardina perteneciente a la cercana villa de Ejea de los Caballeros.

Ermita de Nuestra Señora de Añesa

LA EDIFICACIÓN NO SOLAMENTE ha sido modificada con posterioridad a su ejecución primigenia románica, sino que con el discurrir de los siglos se ha visto notablemente alterada. En la actualidad tiene función de vivienda particular, siendo la zona de la cabecera la que parece haber sufrido menos alteraciones con el paso del tiempo. Posee una planta de nave única rectangular que conduce a un ábside semicircular. Según Rábanos, la nave pudo estar conformada en origen por cuatro tramos, de los cuales únicamente dos mantienen su dedicación religiosa a modo de capilla, habiendo sido el resto redistribuido con la citada función de habitación o almacén por medio de un tabique levantado en la transición de los siglos XVI al XVII. Según parece, dicha compartimentación se prolongó en altura quebrando de manera parcial la cubierta original y conformando el arranque de la espadaña de un solo hueco a base de un sencillo arco rebajado. Dicha injerencia se manifiesta de modo evidente en la volumetría exterior y queda patente de manera muy clara en la falta de uniformidad de las trazas de cada uno de los lienzos murales y las cubiertas, así como por el recrecimiento del alero de la actual vivienda a partir de la colocación de ladrillos

en esquina. Apenas resta de la obra original la semicircunferencia absidal, puesto que incluso la cubierta se ha visto doblemente afectada: en la zona del ábside por una elevación parcial y en el resto de la nave directamente por una doble modificación que rompe el esquema mural y aumenta al menos un metro y medio la altura de la cubierta. En cuanto a la traza de la planta medieval, también se hace obligatorio resaltar que los muros se encuentran recrecidos desde el segundo tramo de lo que queda de iglesia, esto es, desde el final del ábside hasta la zona de los pies. Dicha modificación pudo haberse llevado a cabo en el último cuarto del siglo XVI, siendo además en este momento cuando se acometió la colocación de la citada espadaña.

Los paramentos de piedra se han visto modificados respecto de su estado original, puesto que han sido parcialmente enlucidos y se han recubierto sus juntas a la madrileña, por medio de un mortero bastante tosco, redibujando los tendeles entre sillares. Parte de las piezas de la zona baja del ábside han sido sustituidas, probablemente por el deterioro de las originales. En el exterior se aprecia cinco contrafuertes de distinta factura y cronología; los del semicilindro absidal no alcanzan la cornisa. Entre los



Ábside



Cancillos del ábside

elementos que preserva la iglesia de su fábrica primigenia destacan los canecillos del ábside, los cuales sustentan una fina moldura corrida que se prolonga por todo el perímetro del mismo. Si bien su ejecución en piedra sillar arenisca ha determinado el inevitable deterioro a causa de los agentes meteorológicos, todavía se distinguen en ellos formas animales y esquematizaciones vegetales, así como diseños geometrizados y rollos. La puerta, cuyo tímpano aparece decorado con crismón, responde a la factura de la intervención rehabilitadora. La pequeña aspillera situada en el eje del ábside presenta ubicación y dimensiones normales en un edificio de esta naturaleza, mientras que la ventana apuntada que se sitúa en el lateral meridional claramente obedece a una intervención posterior a época románica. Igualmente se muestran extraños el modo como se prolonga el ábside en el muro lateral, sin solución de continuidad por encima del contrafuerte meridional, y las propias dimensiones de éste. Aunque resulta comprometido proponer una cronología para un edificio tan modificado, la construcción inicial románica pudo haberse ejecutado en el siglo XII. En caso de que el crismón actual

de algún modo siga pautas del original, la presencia de círculos concéntricos supondría una pista para adscribirlo al encargo de alguna de las órdenes de Tierra Santa, ya que este tipo de diseño es frecuente en tales encomiendas, por lo que tendríamos como *terminus post quem* la donación al Temple de 1144 y como fechas favorables las vinculadas a la aparición documental del primer comendador conocido, hacia 1185. García Omedes aprecia reminiscencias de fórmulas ornamentales propias del Maestro de Agüero en uno de los canecillos, de lo que deduce una fecha tardía (siglo XIII bien entrado).

Texto y fotos: JAS

Bibliografía

ALMERÍA, J. A., *et alii*, 1998, pp. 128-129; ARAMENDÍA ALFRANCA, J. L., 2003, V, pp. 244-246; CAPUZ AGUADE, S., 1994-1995; GIMÉNEZ AÍSA, M. P., 2007a, pp. 24 y 125-126; GIMÉNEZ AÍSA, M. P., 2007b, p. 10; MADOZ, P., 1845-1850 (1986), p. 151.

